



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6983
2 diciembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1965 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN

En su carta del 10 de noviembre de 1965 (S/6887) el Representante Permanente del Reino Unido estimó oportuno negar los actos de agresión cometidos por las fuerzas militares británicas estacionadas en el Yemen meridional ocupado contra la República Árabe del Yemen, que fueron tema de mi carta del 1.º de octubre de 1965 (S/6733). Sin embargo, desearía asegurar y reiterar a V.E. y al Consejo de Seguridad, que los actos de agresión contra mi país mencionados en mi carta anterior fueron cometidos por las fuerzas británicas estacionadas en el Yemen meridional ocupado, y que ninguna declaración negativa del Representante Permanente británico puede deformar ni ocultar la autenticidad de la agresión de su país contra el mío.

También es un hecho bien conocido en las Naciones Unidas, así como en el Yemen y en Gran Bretaña, que las fuerzas británicas de agresión estacionadas en el Yemen meridional ocupado son hostigadas por los Luchadores de la Libertad que oponen resistencia a la ocupación británica en el sur, y que las autoridades fanáticas y de inclinación imperialista de Adén tratan de lograr una victoria sobre el movimiento de liberación nacional en el sur, mediante ataques contra el norte.

Los británicos negaron sus violaciones del espacio aéreo yemenita y sus ataques organizados que tuvieron lugar los días 4, 5, 9, 12, 20 y 28 de agosto de 1965. Además, las autoridades británicas alegaron que fuerzas militares yemenitas abrieron fuego el 26 de septiembre de 1965 y que las tropas británicas sólo contestaron el fuego en "defensa propia". No obstante, la verdad es que el 26 de septiembre los británicos emprendieron ataques inexcusables durante más de dos horas, contra la pacífica población yemenita de Albaidha destruyendo 12 casas cuyo valor se calcula en 5.000 rials e incendiando granjas que sufrieron daños que se calculan en 1.000 rials. No obstante, en la carta británica se hizo referencia a esos costosos incidentes como destrucción "no intencional". En su tentativa por negar toda culpabilidad por la violación del espacio aéreo en Al Homiqan, en la noche del 27 de agosto, los británicos alegaron que toda actividad aérea en la zona se debió a

"combate entre facciones yemenitas". Cuando se comprueba que ninguna facción yemenita tiene acceso a aviones, una acusación tan evidentemente falaz sólo sirve para desacreditar aun más la infundada posición de los británicos. Ahora bien, la negativa de los británicos y sus distorsiones de los hechos no contribuyen de manera alguna a la paz de la región. Por el contrario, confirman la resolución británica de proseguir sus actos de agresión contra el pueblo yemenita. En efecto, durante los últimos dos meses las fuerzas británicas cometieron catorce nuevos actos de agresión y violaciones del espacio yemenita.

El 20 de octubre de 1965, a las 21.30 (hora local) fuerzas británicas dispararon ametralladoras pesadas y morteros contra la región de Qataba. A las 2.30 de la madrugada del día siguiente, 21 de octubre, las autoridades británicas reanudaron el fuego y, el 22 de octubre de 1965, los británicos hicieron fuego contra Jabal Assalama y Jabal Sohda y atacaron puestos militares en Qataba.

El 24 de octubre de 1965, a las 17.00 (hora local) dos aviones británicos Hawker Hunter violaron el espacio de Qataba y Morais de manera provocadora.

El 5 de noviembre de 1965, a las 14.00 (hora local) un avión británico violó el espacio aéreo sobre Qataba y sobrevoló a muy poca altura Jerbat Elmerfrazeh y Jabal Moraed, en la región de El Mandeb.

El 7 de noviembre de 1965, a las 14.00 horas, un avión británico sobrevoló con fines de reconocimiento Jerbat Elmerfrazeh y Jabal Moraed, en la región de El Mandeb. El 13 de noviembre de 1965, un avión militar británico sobrevoló la misma región a muy poca altura.

El 15 de noviembre de 1965 a las 20.20 (hora local) las fuerzas británicas abrieron fuego con ametralladoras pesadas y morteros contra puestos militares y contra civiles en Qataba y, al día siguiente, 16 de noviembre de 1965, se repitió la misma acción contra Qataba a las 20.15 horas.

El 19 de noviembre de 1965, a las 22.00 horas, las fuerzas británicas en Mokairas dispararon ametralladoras pesadas y morteros contra Albaidha durante tres horas y, el 23 de noviembre de 1965, a la 1.00 horas un avión británico violó el espacio sobre El Mandeb durante diez minutos.

El 20 de noviembre de 1965, a las 19.00 horas, dos aviones británicos Hawker Hunter violaron el espacio sobre Qataba.

El 21 de noviembre de 1965, a las 19.40 (hora local) cuatro aviones británicos violaron el espacio aéreo de la región de Albaidha y permanecieron en el espacio aéreo de Qataba durante 40 minutos, en el curso de los cuales la artillería británica hizo fuego contra la ciudad de Qataba.

La irresponsable prosecución de los actos de agresión contra mi país parecen revelar más aún la intención de las autoridades británicas de implantar el miedo y el terror en la región a fin de impedir que el pueblo logre progreso alguno ni pueda desarrollar su país. Además, la situación explosiva resultante de estos provocadores actos de agresión hace peligrar la paz y la seguridad en toda la región y puede dar lugar a consecuencias deplorables, cuya responsabilidad recae directamente sobre las autoridades británicas.

Es mi deber asegurar a V.E. y al Consejo de Seguridad que mi país se encuentra expuesto y sometido día tras día a constantes actos de agresión y provocación por parte de las fuerzas británicas. Tenemos motivos para creer que las autoridades imperialistas británicas desarrollan estas actividades agresivas en represalia contra el movimiento revolucionario popular en el sur, que el Reino Unido no ha logrado reprimir. Estos actos de agresión y provocación de los británicos constituyen un peligro eminente para la soberanía de un Estado independiente, Miembro de las Naciones Unidas y podrían dar lugar a consecuencias muy graves. Esos actos atestiguan, además, la insistencia británica en continuar su política imperialista en el sur, haciendo caso omiso de las Naciones Unidas y de sus resoluciones. Es indudable que esta política ha de aumentar la tirantez en la zona, acrecentará la violencia y pone en peligro la paz y la seguridad de la región. Mi país protesta en los más vehementes términos contra esta política imperialista y estos actos de agresión del Reino Unido, señala a la atención del Consejo de Seguridad esta explosiva y peligrosa situación, y se reserva el derecho legítimo e inalienable de actuar en defensa propia en caso de que la situación empeore o persista.

Mucho he de agradecer a V.E. se sirva disponer que la presente carta figure como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para saludar ...

(Firmado) Mohsin ALAINI
Representante Permanente